

**Informe de fin de gestión**

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

**Datos generales:**

<b>Dirigido a:</b> OMAR WRIGHT GRANT
<b>Copia a (Unidad de Recursos Humanos):</b>
<b>Fecha del Informe:</b> 29 MAYO 2015
<b>Nombre de la Persona Funcionaria:</b> SANDRA ARCE RAMOS
<b>Nombre del Puesto:</b> ENCARGADA CENTRO FORMACION P. TALAMANCA
<b>Unidad Ejecutora:</b> UNIDAD REGIONAL HUETAR CARIBE
<b>Período de Gestión:</b> 11 JULIO 2011 AL 29 MAYO 2015
<b>Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos</b>
<b>Recibido por:</b> <u>Rosario Velazquez A.</u> Firma <u>[Firma]</u>
<b>Fecha:</b> _____ <b>Sello</b>



1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.

Se elabora el presente Informe de Cierre de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N°-1-2005-CO-DFOE emitidas por la CGR aplicables a la Institución y la Ley N°8292 Ley General de Control Interno.

Ejercí el puesto de Encargada del Centro Formación Profesional de Talamanca, ubicado en el Cantón de Talamanca, de la Provincia de Limón, del 11 de julio del 2011 al 29 mayo del 2015.

En este informe final de mi gestión, cito los resultados de mayor relevancia que considero para la Institución e importancia para la URHC.

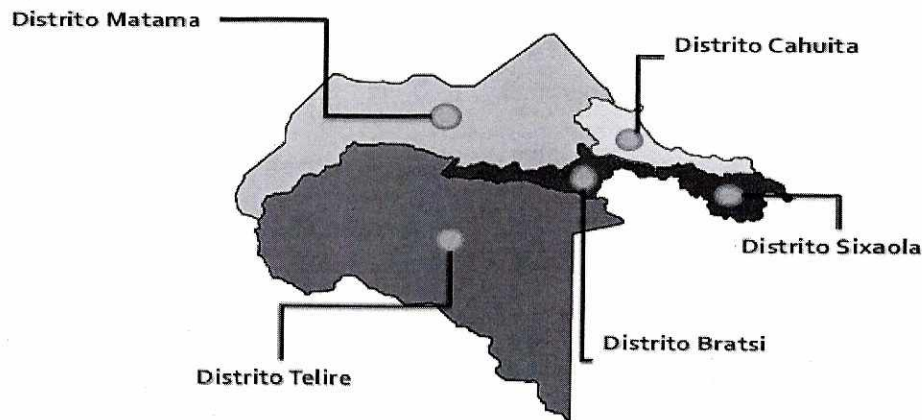


Imagen #1. Mapa del cantón de Talamanca

**2. Resultados de la Gestión: Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.**

Se establecieron nuevas alianzas estratégicas con diferentes actores, sean; gobierno local, asociaciones de desarrollo representativas de cada uno de los territorios indígenas, Instituciones Públicas de la zona, activistas y dirigentes comunales; empresas privadas, organismos no gubernamentales, sectores representativos del agro, etc., lo que permitió tener impacto y mayor presencia en cada una de estas comunidades.

Entre las alianzas estratégicas realizadas durante mi gestión se encuentran las siguientes:

- **Alianza Pública Privada Sixaola-Changuinola:** Conservación de la Biodiversidad y Desarrollo Comunitario Costa Rica-Panamá, en la cual más de 50 mujeres se reunieron en Changuinola, para analizar opciones de estudio, esto permitió al INA de Costa Rica ofrecer nuestra oferta de programas con el fin de dar la mano a quienes lo necesitaran.
- **Corredor Biológico del Cantón de Talamanca:** Fuimos invitados a participar en la Asamblea General realizada en marzo del 2015, en donde nos presentaron las necesidades de las agrupaciones que la conforman y por parte del el INA, se les ofreció la oferta de programas y módulos.
- **GRUPO ACTUAR:** Conformada principalmente por empresarios turísticos del Cantón de Talamanca. A esta agrupación al final de mi gestión se les está impartiendo programas en las áreas turísticas.
- **Cámara de Turismo de Puerto Viejo:** Integrada por los empresarios turísticos de la comunidad, quienes inauguraron recientemente oficinas, las cuales fueron ofrecidas al INA para que imparta sus programas relacionados con el sector. Los primeros cursos impartidos fueron manipulación de alimentos.
- **Asociación Talamanqueña Ecoturista y Conservación, y La Red de Ecoturismo Indígena de Talamanca:** Conformadas en su mayoría, por jóvenes indígenas que laboran como guías turistas y que requieren capacitación para obtener licencia del ICT que los acredite como tales; algunos de ellos son oriundos de las zonas Indígenas de Yorkin.

- Entre el INA y BANDECO, se firma en Sixaola un acta en el año 2013, con el fin de iniciar una programación en la formación integral, para los pobladores de las fincas Sixaola 1, 2 y 3.

## **OTRAS GESTIONES**

- Para el 2012 en conjunto con la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Corte Suprema de Justicia Magistrada, Carmen María Escoto, se visitó la zona indígena de Amubri, celebrando el Día Internacional del Indígena con el fin de ofrecerles programas de Capacitación y Formación a esta comunidad.
- Laura Chinchilla y Alfio Piva, expresidenta y exvicepresidente de la República respectivamente, visitaron en julio del 2012, las instalaciones del Centro de Formación de Talamanca, con el objetivo de unir esfuerzos en la capacitación de emprendedores y hacer entrega de asistencias económicas a familias del Cantón de Talamanca. En este evento, también nos acompañó la exgerente general del INA, Sra. Shirley Benavides
- En marzo del 2015 acompañamos al actual Ministro de Trabajo, Victor Morales, a la empresa Asociación de Pequeños Productores de Talamanca (APPTA), con el fin de unir esfuerzo de capacitación y gestiones, en el tema laboral.
- A principios del presente año, la actual Vicepresidenta de la República y Presidenta de la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, Ana Helena Chacón; sesionó en el Centro de Formación Profesional de Talamanca del INA, ofreciendo éste centro, la capacitación para jóvenes en riesgo social
- Al cierre de mi gestión, queda firmado el Contrato de Comodato que entre el INA y la Municipalidad de Talamanca han venido firmando cada 5 años. En la actualidad el contrato vence el 21 mayo del 2018. Cabe destacar que en la administración de la exgerente general Sra. Shirley Benavides, de la Sra. Martha Arce, ex Directora Regional de la URHC, y el Sr. Omar Wright, actual Director Regional de URHC, se han hecho grandes esfuerzos para que la Municipalidad acceda a la donación de la infraestructura que hoy ocupa el INA en Talamanca, lo cual no se ha podido lograr al momento de la elaboración de este informe.
- El permiso de funcionamiento para el Centro de Formación Profesional de Talamanca que emite el Ministerio de Salud, se encuentra vigente hasta diciembre del 2015.
- Los contratos de mantenimiento de zonas verdes, limpieza y seguridad, quedan vigentes al cierre de este informe

Durante mi gestión, la norma fue visitar las distintas comunidades de la zona, esto nos permitió conocer desde el interior de cada una de ellas, las necesidades reales de capacitación, de esta manera poder cumplir con el mayor esmero y buena voluntad, el fin público que persigue nuestra institución. Las solicitudes recibidas se evalúan y se determinan en qué momento se pueden impartir. De esta manera la institución, siempre estuvo presente en todas las comunidades del Cantón de Talamanca.

### **3. Cambios en el entorno:**

La acertada decisión de nombrar una jefatura que realizara los cambios necesarios en la administración del Centro de Formación de Talamanca; repercutió en una mejor atención a la gente interesada en los programas que imparte el INA; por ejemplo, en la actualidad se logró ampliar los horarios tanto de noche como los días sábados, se brinda información específica a las consultas formuladas, logrando incluso, orientarles en algunas ocasiones sobre las

mejores opciones para su desarrollo personal; actualmente, la comunidad tiene más oportunidades de acceder a programas que imparte el INA en la región, lo que permitió que la comunidad de Talamanca se sienta más identificada y comprometida con la institución, esta actitud se ve reflejada en el aumento de la matrícula y en las listas de espera que en la actualidad existen. Así como en la sesión de información realizada los fines de año, cuando aproximadamente están llegando un promedio de 400 personas a informarse de los cursos que se darán el año siguiente.



Imagen #2. Actividades del Centro de Formación de Talamanca

#### 4. Control Interno:

La institución trabaja en apego a documentación, lineamientos, procedimientos y normas establecidas por la Asesoría Gestión de la calidad, lo cual nos permite llevar una serie de controles internos que ayudan al cumplimiento de los objetivos que persiguen el INA. A partir de la Ley de Control Interno, se apoya a la Unidad Regional Huetar Caribe, en la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, así como la valoración de riesgos y seguimiento a las medidas correctivas.

#### 5. Acciones emprendidas:

Con el fin de cumplir con lo estipulado por Control Interno, se participa en las reuniones que la Dirección Regional Huetar Caribe estable para ese fin, tales como:

- a) Seguimiento al cumplimiento del plan de acciones.
- b) Aplicar la autoevaluación.
- c) Atender las recomendaciones de auditoría.
- d) Participar en reuniones del tema de Control Interno.
- e) Verificar y controlar la entrega de certificados al final de los SCFP.

#### 6. Logros alcanzados:

Al cierre de mi gestión, se encuentran en ejecución, los programas de acuerdo a las necesidades planteadas previamente por las comunidades del Cantón de Talamanca. Esto se ha logrado en primera instancia, gracias al apoyo en equipo del personal administrativo y docente, que en algunos casos se desplazan desde la meseta central hacia el Cantón de Talamanca.

La programación del PASER se ha realizado en mi gestión, de acuerdo a las necesidades detectadas en las visitas a las comunidades y en conjunto Comunidad/INA, se establecen las prioridades de la formación requerida para el siguiente año.

Al inicio de mi gestión en el año 2011, se logra sensibilizar al estudiantado en la importancia que tienen los signos patrios, de manera que para el 15 setiembre de ese año, se logra en conjunto con la Fuerza Pública de Bribri, un acto solemne de la iza de la bandera, en la que participaron docentes, administrativos y estudiantes. Esto no se había realizado en años anteriores. Asimismo, se hace un replanteamiento en la parte administrativa, dirección, control y ejecución de la nueva directrices por parte de la nueva jefatura. Logrando con ello la identidad del Centro de Formación con la comunidad y los docentes de los núcleos que se asignaba.



Imagen #3. Iza de la bandera, año 2011

Para el año 2012, se contó por primera vez en el Centro de Formación Profesional de Talamanca, con la planta móvil para desarrollar el Programa de Procesador de Frutas y Hortalizas para Microempresas. Esto permitió que un grupo de mujeres y hombres emprendedores, logran capacitarse y establecer algunos de ellos, su microempresa.



Imagen #4. Planta móvil para desarrollar el Programa de Procesador de Frutas y Hortalizas para Microempresas

Para este mismo año 2012, con gran satisfacción, se inició el programa DISEÑADOR/A DE MODAS, siendo la novedad en la programación del Centro de Talamanca, la cual culmina en abril del 2015 con la exitosa presentación de una “puesta en escena”, como lo establece el programa. Asimismo, por el interés demostrado por estas jóvenes, fueron invitadas a participar en las Olimpiadas Técnicas del INA en el 2013, como observadoras en el área del Núcleo Textil.

+ NOTICIAS

22 Abr - Iglesia Católica dice que seguirá considerando la eutanasia como un crimen



QUIOSCO



Agua



Electricidad



Teatro



Ruta Alternativa



Bancrédito



Mascotas



Cocina



Cine

**CULTURAL****Entre alegría y orgullo jóvenes de Talamanca se gradúan en Diseño de Modas**

11:37 PM / Sábado 18 de abril, 2015

Kimberly Herrera Salazar | kimberly.herrera@laprensa**libre**.cr

Créditos: Fotos: Manuel Zamora

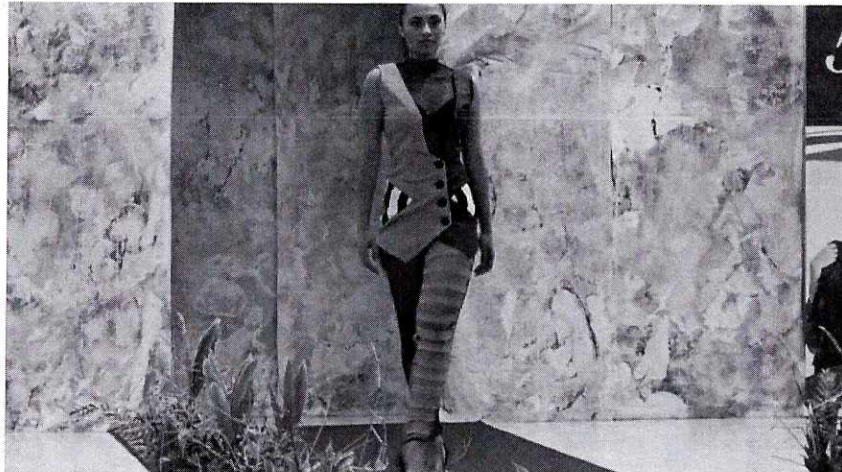


Imagen #5. Puesta en escena. Programa diseñador/a de modas

A partir del año 2012, se logra por primera vez en el Centro de Talamanca, un “INA NOCTURNO”, permitiéndoles a las personas que trabajan de día, poder capacitarse en sus horas no laborales; esto se logró con la aprobación por parte de las autoridades superiores del INA, de las horas extras para aquellos docentes que impartieran lecciones en horas nocturnas. Para esta ocasión, se desarrollaron programas en las áreas de informática, administración, inglés; y de aprobarse por las autoridades superiores, en agosto del 2015, iniciarían los programas de gastronomía.

En el año 2014, se implementaron los programas “Básicos de Embarco”, con el fin de capacitar a todas aquellas personas que trabajen en mares o ríos, con el fin de lograr la obtención de la licencia con la autorización legal, que les permita desarrollarse en sus quehaceres diarios.

Mención especial tiene la capacitación antes mencionada, cuando un grupo de mujeres emprendedoras pescadoras de la zona de Penshurt, pertenecientes a Coopebonifacio, nos solicitan la capacitación y por primera vez, graduamos mujeres en esta área.

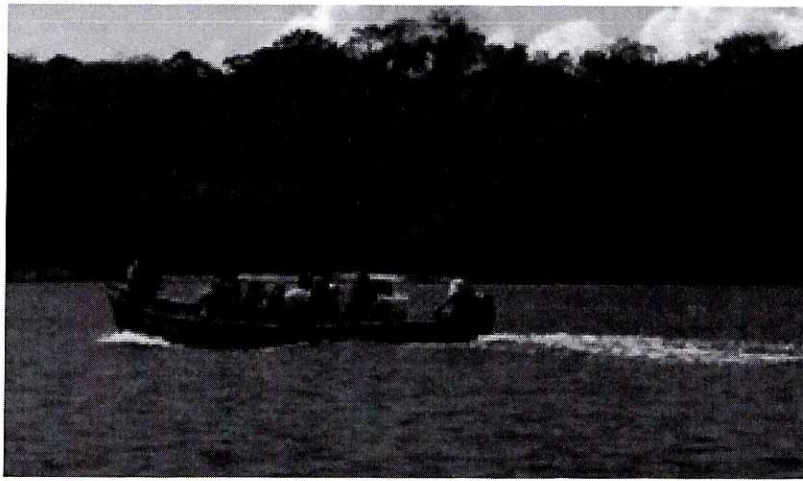


Imagen #6. Programas Básicos de Embarco.  
Mujeres emprendedoras pescadoras de la zona de Penshurt

En el año 2015, se imparte por primera vez el “Programa de Informática en la Zona Indígena Cabecar”, en el laboratorio propio de la Comunidad de Aditibre, en un horario de 8 a 2 p.m. los días sábado; el cual inicio en abril y culminará en noviembre del año 2015.



Imagen # 7. Programa de Informática en la Zona Indígena Cabecar

Se dio en mi gestión, un interés particular en zonas indígenas como: Yorkin, Amubre, Cabecar , Gavilan Canta, Telire, Sepecue, Bratsi. Katsi, a quienes se les capacitó en programas como: Cultivador hortícola, abonos orgánicos, lombricultura, agricultura orgánica, desarrollador del bosque para fines turísticos, primeros auxilios, viverista forestal, gestor de sistema de acueductos y alcantarillados comunales. En Yorkin, la capacitación se da también en programas de Kayak, así como a mujeres emprendedoras indígenas de la Asociación Stibrawpa, en las áreas de alimentos y bebidas, camarera de hotel, manipulación de alimentos, primeros auxilios, entre otros.



En zonas denominadas turísticas como: Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo, Valle Estrella, Bribri, Cocles, Sixaola, se han desarrollado programas como: Básico embarco, inglés conversacional, francés, guía turística local, plantas de Costa Rica con fines turísticos, anfibios de Costa Rica, lepidópteros de Costa Rica, legislación turística ambiental, guía turística general, generalidades del turismo, historia natural local para el guiado de turista, aves de Costa Rica con fines turísticos, primeros auxilios, práctica didáctica supervisada de guía local, entre otros.

En el Centro de Formación Profesional de Talamanca, atendiendo el objetivo del INA “capacitar para la empleabilidad”, se impartió por vez primera, el programa Refrigeración Doméstica, y Mecánico en Aclimatización, con el fin de darle una herramienta de trabajo a los estudiantes y lograr que algunos de ellos se convirtieran en pequeños empresarios, o logren insertarse en la ámbito laboral. Cabe destacar que el esfuerzo mostrado por estos jóvenes, les dio la oportunidad de participar en las Olimpiadas Técnicas 2013, siendo ésta la primera vez, que el Centro de Formación Profesional de Talamanca participara en este tipo de actividades.

#### Olimpiadas INA 2013

### Estudiantes de Talamanca buscarán competir en Olimpiadas Técnicas



Estudiantes del Centro de Formación Profesional de Talamanca, del Programa de Refrigeración Doméstica, se preparan con mucho entusiasmo para asistir a las pre-eliminatorias en Limón y así poder asistir a las Olimpiadas Técnicas INA 2013.

El grupo de estudiantes, junto con su docente, ha estado realizando diariamente ejercicios teóricos y prácticos en soldadura y electricidad, con el propósito de fortalecer su crecimiento y su confianza para obtener una mayor capacidad competitiva.

“Pienso darme a conocer entre las empresas para que vean que aquí en Talamanca hay gran talento técnico y que es una región con mucho potencial”, expresó el estudiante Kevin Retana Romero.

La Directora del Centro de Formación Profesional de Talamanca, Sandra Arce, aseguró que la administración ha luchado para que este grupo de estudiantes cuente

con todo lo necesario para su preparación en las Olimpiadas, de manera que sea una experiencia enriquecedora y oportuna tanto a nivel académico y laboral, como motivacional.

El estudiante José Zamora, manifestó: “Considero que esta es una oportunidad que nos puede brindar superación personal, en la cual tenemos mucha ilusión de dejar en alto al Centro de Formación Profesional de Talamanca”.

Estudiantes del Centro de Formación Profesional de Talamanca, entrenan duro para ser seleccionados como finalistas de las Olimpiadas Técnicas del INA 2013.



Imagen #8. Olimpiadas Técnicas del INA en el 2013

Asimismo en el año 2015, considerando el objetivo INA para la empleabilidad, se desarrolla al final de mi gestión, por primera vez, el programa “Bartender y saloner (a) profesional”, lo que permitirá indiscutiblemente, que los 15 jóvenes que llevan este programa, logren insertarse laboralmente en las empresas turísticas de Puerto Viejo, Cahuita, Cocles y Manzanillo.

Con el fin de disminuir las brechas sociales que mantienen el Cantón de Talamanca, se ejecutó el Programa de ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO DE 0 a 6 AÑOS, lográndose con ello el apoyo a la Municipalidad de Talamanca y a la apertura de CECODI, lo que permitió la empleabilidad a los egresados del INA /TALAMANCA, al ser los únicos capacitados en esta zona.

Se trabaja actualmente en una coyuntura para poner en marcha la Planta Procesadora de Harina de Plátano; ubica en la Comunidad de Volío, coadyuvando en esta iniciativa, el INA, CNP, MAG, Municipalidad de Talamanca y el Centro Agrícola Cantona

## 7. Proyectos relevantes:

Al cierre de mi gestión, se logró que el edificio administrativo tuviera cambios físicos, construyéndose la batería de servicios sanitarios, considerando los requerimientos de la Ley 7600. Asimismo, se techó desde la entrada de la caseta de los guardas de seguridad, hasta las oficinas principales; se techó los pasillos que comunican a las aulas. Se realizó en el edificio una pequeña renovación del sistema eléctrico, que incluyó las lámparas de alumbrado externo e iluminación de todas las aulas y oficinas. Se remodeló las oficinas principales y se construyeron dos oficinas pequeñas, destinadas a los docentes y trabajo social. La renovación del sistema eléctrico fue parcial, no cubriendo la totalidad de las necesidades.

Se le dio solución al suministro de agua del Centro de Formación, al reparar los dos tanques para agua con capacidad de 5.000 litros; logrando con ello, que nuestra institución tenga abastecimiento de este preciado líquido permanentemente y cubriendo las necesidades del Centro.

En general, las instalaciones presentan un estado confortable; esto ayuda a tener un ambiente agradable para el desempeño de las capacitaciones que los estudiantes reciben y las diferentes funciones que realizan el personal de la institución.



Imagen #9. Renovación del sistema eléctrico. Lámparas de alumbrado externo.

### **Pendientes:**

La renovación de la parte faltante del sistema eléctrico; cabe destacar que esto se convierte en una problemática de seguridad para la Institución, debido a que en la época lluviosa, los cambios de voltaje ponen en peligro los recursos de la institución, como lo son, equipos del laboratorio de informática, los utilizados por docentes y el área administrativa. En el Centro de Formación Profesional de Talamanca, no se puede realizar una renovación total del sistema eléctrico, debido a que no es posible incrementar el valor del activo con obras capitalizables. Asimismo, queda pendiente el relleno en la parte norte del Salón multiusos, poniendo esta edificación en peligro, si se diera un deslizamiento de tierra; pero aplica el mismo motivo de no inversión en infraestructuras que no sean de la institución

#### **8. Administración de recursos financieros:**

La administración de los recursos financieros al cierre de mi gestión, han sido utilizados de forma mesurada, cumpliendo con la normativa institucional y lo establecido por Control Interno. Especialmente, se han destinado a las cuentas de: ayudas económicas, viáticos, compra de materiales perecederos, transporte; consignadas a los servicios de capacitación del Centro de Formación Profesional de Talamanca; así como para el transporte y viáticos del personal administrativo y docentes.

#### **9. Sugerencias:**

Para la adecuada gestión de la institución o de la Unidad; considero necesario reemplazar a aquellas personas que por diferentes razones, ya no laboran en la Unidad Regional Huetar Caribe, debido a que al no contar con el recurso humano suficiente, disminuye la efectividad y eficiencia del desarrollo de las labores en los Centros de Formación, como por ejemplo, la falta de trabajadoras sociales.

Igualmente, se hace indispensable hacer un estudio de cargas de trabajo de los encargados de centros de formación, ya que al designar nuevas tareas a nivel institucional, en su mayoría recaen en estos funcionarios, debido a que no se contrata personal para que ejecute esas nuevas funciones; consecuentemente se ve reflejado en un detrimento del desempeño, eficacia y eficiencia con que se debería realizar las labores administrativas de los diferentes centros de formación.

#### **10. Observaciones:**

Es importante buscarle solución a la adquisición de una infraestructura para el Centro Formación de Talamanca, ya que desde su creación, ésta no cuenta con instalaciones propias, sino prestadas; esto conlleva a un replanteamiento de objetivos para el Centro de Talamanca, toda vez que los clientes de la zona, exigen cada vez más capacitaciones. En la actualidad se ha trabajado mucho para cumplir con lo que establece año con año el PASER. Las diferentes negociaciones que se han hecho con la Municipalidad de Talamanca a nivel de autoridades superiores, no han dado los resultados esperados.

Cabe destacar que la infraestructura que ocupa actualmente el INA Talamanca, no fue diseñada para convertirse en un Centro de Capacitación, ya que la misma no tiene aulas. En mi gestión se hicieron grandes esfuerzos para cumplir con las exigencias de los clientes externos del INA, así como los compromisos que el Centro adquiere, al no negarse a ningún proyecto propuesto; sin embargo la falta de crecimiento en infraestructura, genera muchos inconvenientes.

#### **11. Disposiciones de la Contraloría General de la República:**

Este Centro de Formación Profesional, no ha recibido disposiciones de parte de la CGR.

#### **12. Órganos de Control Externo:**

13. Durante mi gestión se recibió una recomendación en cuanto a la Certificación y Participación de Personas participantes en SFPC, los cuales fueron atendidos en el momento oportuno.

#### 14. Auditoría Interna:

Durante mi gestión se recibió una recomendación en cuanto a la Prestación de los Servicios de Capacitación Profesional, los cuales fueron atendidos en el momento oportuno.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas

**Nombre y Firma de la persona funcionaria:**

*Sandra Arce Ramon - [Firma]*

**Número de identificación:** 6189962

cc: Unidad de Recursos Humanos<sup>1</sup>

Sucesor

<sup>1</sup> El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.